

Plataforma Nacional de Transparencia

plataformadetransparencia.org.mx/recursos-revision/medios-impugnacion

Inicio Información Pública Solicitudes Quejas Datos Abiertos Estadísticas

US

Usuario

Recursos de Revisión

Recursos de Revisión

Registro de Recurso de Revisión

Buzón-sicom

Manuales de Usuario

	RDAA/0178/2025/OPNT	<u>Envío de Entrada y Acuerdo</u>	Revisa Entrada	10/06/2025 09:48:12	DGAP	Dulce Villa Maldonado	rev.avargas@infoqro.mx
	RDAA/0178/2025/OPNT	<u>Admitir/Prevenir/Desechar</u>	Sustanciación	16/06/2025 11:31:18	Ponencia	Maria Fernanda Blas Gutiérrez	mblas@infoqro.mx
	RDAA/0178/2025/OPNT	<u>Envío de Alegatos y Manifestaciones</u>	Sustanciación	23/06/2025 08:00:00	Sujeto obligado	ADMINISTRADOR SUJETO OBLIGADO	transparenciadifamealco@q
	RDAA/0178/2025/OPNT	<u>Revisa alegatos</u>	Sustanciación	23/06/2025 09:35:36	Ponencia	Maria Fernanda Blas Gutiérrez	mblas@infoqro.mx
	RDAA/0178/2025/OPNT	<u>Envío de comunicación al recurrente</u>	Registrar Requerimiento de Información Adicional	30/06/2025 12:31:32	Ponencia	Maria Fernanda Blas Gutiérrez	mblas@infoqro.mx
	RDAA/0178/2025/OPNT	<u>Preparación del Proyecto de Resolución</u>	Presentado en el pleno	19/08/2025 08:39:36	Ponencia	Maria Fernanda Blas Gutiérrez	mblas@infoqro.mx
	RDAA/0178/2025/OPNT	<u>Registrar información de la sesión del pleno</u>	Resuelto	19/08/2025 11:50:47	DGAP	Dulce Villa Maldonado	rev.avargas@infoqro.mx
	RDAA/0178/2025/OPNT	<u>Registro de la Resolución Firmada</u>	Pendiente de Notificación	19/08/2025 11:57:22	DGAP	Dulce Villa Maldonado	rev.avargas@infoqro.mx
	RDAA/0178/2025/OPNT	<u>Notificación de la Resolución</u>	Notificado	19/08/2025 12:09:05	DGAP	Dulce Villa Maldonado	rev.avargas@infoqro.mx
	RDAA/0178/2025/OPNT	<u>Notificación de resolución con cumplimiento</u>	Notificación de resolución con cumplimiento	21/08/2025 08:35:53	Sujeto obligado	ADMINISTRADOR SUJETO OBLIGADO	transparenciadifamealco@q
	RDAA/0178/2025/OPNT	<u>Entregar Información Relacionada con el Cumplimiento</u>	Entregar Información relacionada con cumplimiento	01/09/2025 14:16:38	Sujeto obligado	ADMINISTRADOR SUJETO OBLIGADO	transparenciadifamealco@q
	RDAA/0178/2025/OPNT	<u>Entregar Información Relacionada con el Cumplimiento</u>	Entregar Información relacionada con cumplimiento	02/09/2025 08:00:00	Sujeto obligado	ADMINISTRADOR SUJETO OBLIGADO	transparenciadifamealco@q

Registro 1-13 de 13 disponibles



Todos los derechos reservados

Contactanos

Sistema Nacional de Transparencia

Transparencia para el Pueblo

Buen Gobierno

Información

Aviso de privacidad

Preguntas frecuentes

Glosario



Buscar



Plataforma N



RDAA-0234-



Documento



Bandeja de e



SEGUIMIENTO



Descargas -



RDAA-0180-



Historias destac...



Red huachicol: E...



09:40 a.m.
09/09/2025



ESP
LAA



SISTEMA MUNICIPAL
DIF

DEPENDENCIA:
SECCIÓN:
OFICIO:
ASUNTO:

SMDIF AMEALCO.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
UT/SMDIF/104/2025.
EL QUE SE INDICA.

Amealco de Bonfil, Querétaro; a 01 de septiembre de 2025.

C. [REDACTED]

P R E S E N T E . -

Hago propio este medio para saludarle cordialmente y al mismo tiempo dar contestación al recurso de revisión identificado con número de folio RDAA/0178/2025/OPNT mismo que fue interpuesto por la contestación recibida en su solicitud realizada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio **221576324000015**, para lo cual se realiza la contestación con una copia simple de la sesión extraordinaria del comité de transparencia donde, después del análisis de la solicitud y las búsquedas realizadas por las áreas competentes se declaró inexistente parte de la información requerida en su solicitud antes mencionada.

La información que se logró localizar, redactada en el acta del comité, se anexa a esta contestación, para su análisis como sustento de la misma.

Dicha contestación constando de 5 fojas útiles por un solo lado.

Lo anterior de conformidad en los numerales 4, 6, 11, 12, 17, 45, 47, 64, 66, 67, 130 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

Esperando dar respuesta a su solicitud recibida ante esta unidad y por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia. Quedo atento para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE

"Construyendo un mejor futuro"

C. GIOVANNI VALERIO LICEA



**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública
del Sistema Municipal DIF, de Amealco de Bonfil, Qro.

C.c.p. Archivo.



AMEALCO DE BONFIL
MUNICIPIO MAGNÍFICO • 2024 - 2027

Andador Constituyentes #106, Col. Centro; C.P. 76850
Amealco de Bonfil, Qro. Tel. (448) 278 03 61
www.amealco.gob.mx





AMEALCO DE BONFIL
MUNICIPIO DEL 2012 - 2024

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE LA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE AMEALCO, QRO.



CONSTRUYENDO UN MEJOR FUTURO

En el Municipio de Amealco de Bonfil, del Estado de Querétaro, siendo las 9:00 (nueve) horas del día 26 (veintiséis) del mes de agosto de 2025 (dos mil veinticinco), en las Instalaciones del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Amealco, Qro., con domicilio en Andador Constituyentes #106, Colonia Centro, se encuentran presentes el C. Giovanni Valerio Licea, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del Sistema Municipal DIF; Lic. María Alejandra Córdoba Juárez, Presidenta del Comité de Transparencia; C.P. María Fernanda Navarrete Valdez, Vocal del Comité; C. Sergio Chávez Durán, Vocal del Comité; todos ellos con el propósito de llevar a cabo la tercera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Amealco de Bonfil, Qro.

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. **Lista de asistencia.**
 2. **Lectura y aprobación del Orden del día.**
 3. **Lectura de la resolución emitida por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro generada del recurso de revisión identificado con número de folio RDAA/0178/2025/OPNT por seguimiento de la solicitud presentada a la Unidad de Transparencia con número de folio 221576325000015.**
 - 3.1. **Desahogo de la información que tiene relación con la solicitud presentada.**
 - 3.2. **Resolución del Comité.**
 4. **Clausura y cierre del acta.**
-
1. **LISTA DE ASISTENCIA:** En uso de la voz, la Lic. María Alejandra Córdoba Juárez, Presidenta del Comité de Transparencia, lleva a cabo el pase de lista y verifica la asistencia de todos los presentes, por lo que declara la presencia formal del Comité de Transparencia del Sistema Municipal DIF.
 2. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:** En cumplimiento a lo anterior, la Lic. María Alejandra Córdoba Juárez, Presidenta del Comité de Transparencia, en uso de la voz da lectura y somete a consideración de los presentes el Orden del día, mismo que mereció la aprobación unánime.
 3. **LECTURA DE LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE QUERÉTARO GENERADA DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON NÚMERO DE FOLIO RDAA/0178/2025/OPNT POR SEGUIMIENTO DE LA SOLICITUD PRESENTADA A**



AMEALCO DE BONFIL
MUNICIPIO DEL 2012 - 2024

Andador Constituyentes #106, Col. Centro; C.P. 76850
Amealco de Bonfil, Qro. Tel. (448) 278 03 61
www.amealco.gob.mx





**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE LA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE AMEALCO, QRO.**



LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA CON NÚMERO DE FOLIO 221576325000015: La Lic. María Alejandra Córdoba Juárez, Presidenta del Comité de Transparencia, en uso de la voz, da lectura a la resolución del recurso de revisión con número RDAA/0178/2025/OPNT, en el cual se plasma la deliberación de la ponencia que se realizó para dictaminar los resolutivos convenientes con forme a las pruebas ofrecidas, admitidas y desahogadas sobre la solicitud identificada con folio 221576325000015. Haciendo del conocimiento de los presentes que se dictaminó modificar la respuesta emitida por la Unidad de Transparencia del Sistema Municipal DIF y se ordenó la búsqueda exhaustiva y razonable sobre la información solicitada en la solicitud antes mencionada.-

**3.1. DESAHOGO DE LA INFORMACIÓN QUE TIENE RELACIÓN CON LA SOLICITUD
PRESENTADA.**

Lic. María Alejandra Córdoba Juárez, Presidenta del Comité de Transparencia, en uso de la voz, da lectura al memorándum número SMDIF/UT/068/2025, enviado por la Unidad de Transparencia del SMDIF a la Coordinación Administrativa y Financiera del SMDIF, donde el Titular solicita a la coordinación realice las búsquedas pertinentes en sus archivos tanto físicos como digitales de los años 2015 al 2025 donde se pudiera localizar información referente a Giovanni Valerio Licea, como lo son su cargo, salario, prestaciones, nombramientos, funciones, horario y lugar de trabajo, información sobre su jefe y recibos de pago. De igual forma se da lectura a la contestación emitida por la C.P. María Fernanda Navarrete Valdez; en su calidad de Coordinadora Administrativa y Financiera hace del conocimiento de los presentes mediante su memorándum número SMDIF/CAF-DF/29/2025 dirigido al Titular de la Unidad de Transparencia del SMDIF Amealco, que realizó una búsqueda en los sistemas contables del Sistema Municipal DIF de los años requeridos, y presenta un escrito con fecha 25 (veinticinco) de agosto del presente, signado por la misma, donde refiere no haber encontrado datos de erogaciones contables que haga referencia con el nombre de Giovanni Valerio Licea, señala solo haber localizado en los expedientes físicos un aviso de comisión identificado con no. CRH/039/2024, donde se comisiona a GIOVANNI VALERIO LICEA para apoyar en las labores del SMDIF a partir del día 23 de octubre de 2024. De igual manera se localizó un nombramiento con fecha 23 de octubre de 2024 emitido por la Dirección General de este ente donde nombra a GIOVANNI VALERIO LICEA como TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.-

3.2. RESOLUCIÓN DEL COMITÉ.

A sabiendas de lo anterior, la Lic. María Alejandra Córdoba Juárez, Presidenta del Comité de Transparencia, en uso de la voz, plantea dar resolución que, después de las búsquedas efectuadas y los sustentos presentados ante este comité se declara información inexistente en archivos digitales e inexistente en archivos físicos, tanto contables, administrativos y jurídicos, teniendo por sustento los escritos dirigidos al





**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE LA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE AMEALCO, QRO.**



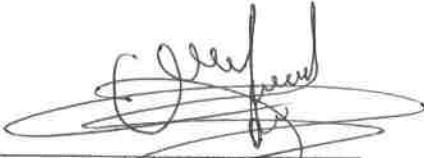
Titular de la Unidad de Transparencia del SMDIF por parte de la Coordinación Administrativa.

Exuesto lo anterior, la Lic. María Alejandra Córdoba Juárez, Presidenta del Comité de Transparencia, en uso de la voz, somete a consideración de los integrantes del comité dictaminar como inexistente la información requerida en la solicitud de información con folio 221576325000015, misma bajo el nombre de Miguel Marcelo Am, mismo punto que mereció la aprobación unánime.

4. CLAUSURA Y CIERRE DEL ACTA;

La Lic. María Alejandra Córdoba Juárez, Presidenta del Comité de Transparencia, en uso de la voz solicita al Titular de la Unidad de Transparencia del SMDIF que notifique la resolución emitida al solicitante y a la comisión presentando el Acta de la Sesión como sustento de la misma, posteriormente y no habiendo otro asunto que tratar declara clausurada la presente sesión extraordinaria del Comité de Transparencia, siendo las 10:10 (diez horas con diez minutos) del día de su celebración, manifestando su agradecimiento a todos por sus asistencia y valiosa participación, firmando para constancia los que en ella intervinieron, al margen y al calce de la presente acta.


MARÍA ALEJANDRA CÓRDOBA JUÁREZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL SMDIF





MARÍA FERNANDA NAVARRETE
VALDEZ
VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL SMDIF


SERGIO CHÁVEZ DURÁN
VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL SMDIF

Amealco de Bonfil, Qro., 23 de octubre de 2024

MEMORÁNDUM
NO. CRH/039/2024

Para: **GIOVANNI VALERIO LICEA**

De: **LIC. JUAN UGALDE HERNÁNDEZ**
COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS

Asunto: El que se indica.

Sirva este medio para enviarle un cordial saludo y a su vez para informarle que a partir de la presente fecha este **comisionado** para apoyar en las labores del **SISTEMA MUNICIPAL DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**, para lo cual deberá estar bajo las indicaciones de la DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF, quien le indicara las actividades y horarios a los que deberá sujetarse.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración.

Atentamente,

LIC. JUAN UGALDE HERNÁNDEZ
COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS



C.c.p.- Dirección de Administración
Directora de Sistema DIF
Coordinación de Bienes Patrimoniales





SISTEMA MUNICIPAL
DIF

NOMBRAZIENTO

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE AMEALCO

Laura Chaparro Miranda, Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, en uso de las facultades que me confiere el Artículo 19 fracción VII de la Ley del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro y 8 del Decreto que crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Amealco, Qro., he tenido a bien nombrar al:

C. GIOVANNI VALERIO LICEA

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Para su debido desempeño conforme con las disposiciones legales aplicables.

Amealco de Bonfil, Qro., a 23 de octubre de 2024

A t e n t a m e n t e

1 Eliminado: Recuadro en cuyo contenido encontramos datos de identificación de la persona.

Fundamento legal en los artículos 94, 99, 111 y 104 fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

Toda vez que indica un riesgo para la persona.

DIF
CONSTRUYENDO UN MEJOR FUTURO
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

C. LAURA CHAPARRO MIRANDA

Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Amealco, Qro.



Andador Constituyentes #106, Col. Centro; C.P. 76850
Amealco de Bonfil, Qro. Tel. (448) 278 03 61
www.amealco.gob.mx